

CAMPEONATO GALLEGO BIV DE INVIERNO

2014-2015.

1- FECHAS Y SEDES.

El campeonato Gallego se celebrara en la fecha y sede establecida en el calendario de Natación Sincronizada de la presente temporada.

2- PARTICIPACION.

Podrán participar exclusivamente, los deportistas del 2002 y anteriores sin distinción de género que tengan la licencia de la federación en vigor.

3- FORMULA DE COMPETICIÓN.

Se celebrara en una única sesión.

El horario y el programa de la competición se establecerá una vez conocido el número de inscripciones.

Cada club podrá participar con una rutina libre (entre 4 y 8 nadadoras), si completa esta (8 nadadoras) con una segunda rutina libre y si también completa esta (8 nadadoras) una tercera.

El límite de tiempo para las rutinas incluyendo los 10 segundos para la entrada fuera del agua será de 3,15 min.

Habrará un margen de permisividad de 15 segundos en más o menos sobre el total del tiempo.

4- CLASIFICACION.

Habrará una clasificación final directa con la puntuación del 100%.

Todo lo no dispuesto en esta Normativa se regirá por la NORMATIVA GENERAL DE NATACION SINCRONIZADA.